

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA TORRIJOS

Número 1

Edicto

Doña María Gallardo Monje, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Torrijos.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto número 548 de 2010, a instancia de Maximiliano García Camaño, expediente de dominio para la reanudación de la siguiente finca:

Finca urbana, casa en el pueblo de Paredes de Escalona, calle del Cerrillo, número 1, la cual consta de comedor, cocina, despensa, tres dormitorios, con patio y dos pajaros y con salida por la parte trasera de la misma a finca de Higinio Musat. Linda, conforme al título de mi mandante, al Norte, con Braulio Moreno González; al Sur, con Benedicta Moreno; al Este, con la calle, y al Oeste, con una finca propiedad del vendedor. Inscripción: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Escalona con el número de finca 141 de las pertenecientes a Paredes de Escalona.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a la comunidad hereditaria de los fallecidos don Pedro González Abad y doña Francisca Rosado como titular registral, a don Higinio Musat González y su esposa doña Concepción Moreno González como vendedores de la misma, para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Torrijos a 27 de octubre de 2010.—La Juez, María Gallardo Monje.—El Secretario (firma ilegible).

N.º I.-11675